

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

29512 BILBAO

El Juzgado de lo Mercantil número 2 de Bilbao (Bizkaia), anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 389/2013, referente al concursado "Carpintería de Aluminio D.G. del Moral, S.L.", con CIF B48456461, por Auto de fecha 15/7/2013, se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la concursada, cesando en su función los administradores sociales, que serán sustituidos por la Administración concursal.

Bilbao, 15 de julio de 2013.- El secretario judicial.

ID: A130044356-1